

LA FEDERACION

Órgano de la Federación Barcelonesa de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 42.
 pág. 1.ª Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado.
 Se suscribe también en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos.
 Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redacción.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripción.—En toda la Península Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servido a domicilio. Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripción. Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos ó pesetas, 9; Italia, Suiza é Inglaterra 10 rs.; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15 50, Estados Unidos, 16.

AVISO IMPORTANTE A LAS SECCIONES.

Las federaciones locales y secciones que deseen adquirir reglamentos típicos aprobados por la Conferencia de Valencia, y reformados por el Congreso de Córdoba, se servirán hacer el pedido a esta Federación local, acompañando la demanda con el importe:—a razón de setenta y cinco céntimos de real el ejemplar,—que cuando se haya reunido el número suficiente se hará una gran tirada de los expresados folletos de «Organización Social».

Recomendamos la mayor actividad en esto a las agrupaciones obreras; pues es muy conveniente para la propaganda internacional que en seguida que los acuerdos del Congreso regional celebrado en Córdoba hayan merecido la aprobación, si la merecen, de los internacionales españoles, se pueda emprender una gran tirada para difundir más la bondad de nuestros principios y de nuestra organización; y se puedan satisfacer los numerosos pedidos que se han hecho y se hagan.

Dirigirse: a la Administración de la Federación local. Mercaders, 42. Barcelona.

EXTRACTO

de las actas del Congreso de Córdoba.

Folleto de 182 páginas. Su precio para los internacionales, 1 real ejemplar, franco de porte. Para los no adheridos a la Federación española, 2 reales.

Los pedidos se dirigen a la Comisión federal, ó a Vicente FOMBUENA, barriada de Santa Elena.—ALCOY.

LA SITUACION.

Continúan en algunas localidades las manifestaciones populares, de hecho, en contra de la propiedad individual. Los trabajadores de ciertas comarcas, de determinados pueblos, se han apropiado de dehesas de monopolio particular y de terrenos de pertenencia comunal.

Ya hemos espuesto anteriormente nuestra opinión sobre este punto. Vemos que estos hechos demuestran el espíritu de justicia que anima al pueblo; pero no son estos los verdaderos medios para establecer la justicia. La propiedad no ha de pasar de las manos de unos individuos a las de otros; sino que debe pasar de los individuos a la colectividad. Queremos la abolición de todos los monopolios.

Nada prueba más que la actual propiedad no tiene otra consagración que el llamado derecho jurídico; que lo que está pasando en la cuestión del archivo de la propiedad de Montilla. El pueblo, en uso de su derecho tuvo a bien reducir a cenizas el archivo de la propiedad de esta población; y ya todo el mundo burgés está consternado, mohino y desorientado, sin saber cómo se arreglará para resucitar comprobantes, pruebas ó testigos de los títulos de propiedad que las llamas—¡magníficas llamas!—consumieron.

Mientras el gobierno muestra energía para castigar estas embrionarias manifestaciones de la justicia social, y hace al efecto vivas requisiciones y encarcelamientos numerosísimos; los genuinos defensores del absolutismo los que a las tres cuartas partes del siglo XIX, todavía osan combatir por una bandera que ostenta el lema de Dios, como si estuviéramos en los primeros siglos; de Patria, como si ya todas las tituladas patrias no estuvieran anatematizadas por el moderno socialismo que invade toda la tierra; y de Rey, como si ya no estuvieran condenadas a muerte no solo las monarquías políticas, sino las económicas; los reyes de los talleres; esas hordas de foragidos cometen las mas grandes tropelías, y presenciamos el espectáculo que el jefe de Berga, entregue a la villa, y se rinda vergonzosamente con sus soldados, librando a estos a la venganza de aquellos caribes.

Hé aquí los efectos de la disciplina y de la subordi-

nación. Por esto, y por los desastrosos efectos que toda fuerza inconsciente produce en la sociedad, hemos trabajado para que se rompiera esta tiranía y se aboliera verdaderamente el ejército.

Los inicuos fusilamientos que los carlistas han cometido, y las conspiraciones que se han descubierto, en las que trabajaban mucho, los curas, en esta capital; han producido una grande agitación. Estaban amenazadas de ser incendiadas con petróleo, dos grandes iglesias, (como lo hacen los carlistas en varios puntos). De esto viene que en Barcelona se hayan apoderado las fuerzas populares de las iglesias de mayor importancia; y las hayan convertido en principales ó cuarteles para los batallones de la milicia ciudadana.

Aquellos locales, ayer dedicados al culto ó a las faras religiosas; hoy... verdad es que todavía existen... pero es un tanto consolador no verlos centros de preocupaciones, de ignorancia y de tiranía.

Las ideas revolucionarias van germinando notablemente en España; por cuyo motivo se dice que las grandes potencias de Europa se niegan a reconocer la república española. Esto verdaderamente nos tiene sin cuidado; y estamos seguros que cuando el pueblo socialista entre en acción, no titubearán en reconocer sus hechos; puesto que quizá no tendrán tiempo para prevenirse y procurar la detención del torrente revolucionario que ha de acabar con ellas.—Pero ¿entre los revolucionarios que aquellas temen, se cuentan ó no los carlistas, esos revolucionarios blancos, que asesinan, saquean, roban é incendian?

Definitivamente se ha decretado la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico. Este ha sido el último hecho del parlamento español que se llamaba ahora asamblea de la república; y que antes había sido el Congreso de D. Amadeo. El acuerdo de transformar la esclavitud de los negros ha sido tomado por unanimidad—¡hasta los mas reaccionarios lo han votado!—por las reflexiones que el ministro de Estado les ha hecho, cuando les ha dicho con sinceridad: Nosotros somos prudentes, moderados, respetamos los derechos a la indemnización; hoy teneis esto seguro; tomadlo; y además os quedan los negros como asalariados, ó esclavos en otra forma. ¡Qué mas queréis!

Y todos se sintieron llenos del mas grande é intenso patriotismo; y decretaron que los propietarios aun continuaban siendo los dueños absolutos de las cosas, y por lo tanto los explotadores privilegiados de los hombres!

Viva la libertad! Viva la patria!

En medio de estas ridículas comedias del mundo burgés la Internacional, que es la única organización revolucionaria, va desarrollándose en todo sentido.

El gobierno italiano, que ha prohibido en Mirandola el segundo congreso de aquella región, no ha podido impedir, como dijimos en nuestro último número, que se celebrase en Bolonia. Ha hecho persecuciones, como dijimos, y cartas que hemos recibido posteriormente nos participan, además, el encarcelamiento de nuestros compañeros Victor Ciryille, en Florencia, Luis Castellazo, en Roma, y otros; pero todo esto no impide que en Italia crezca de un modo alarmante para los conservadores del orden social presente, la Asociación Internacional de los Trabajadores. En todos los países se fomenta muchísimo tambien.

Por último, ya toca a su término el reinado de los capitalistas y propietarios, así como el de los poderes que los representan y apoyan en su vandálica obra.

LEYES Y CONTRATOS.

Los gobiernos tienen la pretensión de establecer el orden en el seno de las colectividades humanas. A este efecto, se constituyen en árbitros supremos de los conflictos que la divergencia de intereses hace nacer en una

sociedad como la actual. Para llegar al objeto que se proponen, en anteriores tiempos, no siguieron ninguna regla: sus caprichos constituían las leyes. Los hombres se encontraban en los dichosos tiempos a que pretenden llevarnos otra vez los asesinos y los incendiarios de su majestad don Carlos; en la época del Derecho Divino y de la monarquía absoluta. Mas este orden de cosas no podía durar. Sin contar lo que tenía de insufrible este modo de acción para los corazones de los hombres amantes de la libertad que en todo tiempo han existido, tenía además el inconveniente de estar lleno de imposibilidades materiales. ¿Cómo, en efecto, se puede obedecer a una orden que no ha sido notificada, ó que si lo ha sido puede variar en toda hora y en todos los instantes? Ante la impaciencia de los pueblos y la inminencia de la revuelta, los gobiernos han debido ceder un tanto. Han prometido que reglarían todos los conflictos conforme con la Justicia, a una justicia (distributiva) cuya interpretación ellos mismos decretaron y proclamaron previamente. En una palabra, han creado Instituciones y Leyes; y en semejante materia ya no saben qué más decir, qué más hacer.

Si, nosotros afirmamos, nosotros, socialistas, que los gobiernos se han engañado, que sus soluciones no están conformes con la ciencia social; y que si obedecemos a sus leyes, es porque estamos a ello obligados por la fuerza. Tanto es así, que no fallaremos a nuestro deber el día que, empuñando un fusil, podamos romper estas trabas. No queremos mas leyes; y tanto rechazamos aquellas que emanan de las asambleas y de los comicios populares, como las que el Derecho divino imponía antes a sus pueblos.

Hé aquí las razones en que nos apoyamos.

Los intereses son innumerables, y por consiguiente tambien lo son los conflictos que producen entre sí los intereses mismos. Por esto los gobiernos han debido legislar, han legiferado sin cesar; y leyes, edictos, decretos, ordenanzas, han caído sobre el pobre pueblo, y en el suelo político,—según la célebre frase de Proudhon,—han constituido una capa de formación papyracea que recomendamos al estudio de los geólogos del porvenir.

Mas, ¿quién se entiende en esta verdadera inundación de ordenanzas y legislaciones?—Nadie; ni el gobierno que tiene la misión de aplicarlas; ni el pueblo que tiene el deber de conformar con ellas sus actos. Existen hoy mas de 60,000 leyes; y el Código que las contiene, lleva al mismo tiempo inserta en sus líneas esta ironía que sería ridícula, si no encerrase tambien funestas consecuencias: *Todo ciudadano debe conocer y respetar la ley.*

Los únicos individuos a quienes interesa este estado de cosas, son la clase de los abogados y de legistas en general, que no contentos con robar al pueblo, escalan los primeros puestos en las asambleas y en todos los gobiernos.

Estas leyes, cuya aplicación es tan difícil, tampoco guardan conformidad alguna con la justicia y con nuestros intereses. ¿De dónde proceden, para que puedan tener esta última virtud? Las leyes han sido hechas sin nuestra participación, puesto que apenas existe una con la cual podamos estar conformes. Ellas han sido hechas a pesar nuestro, puesto que si hemos votado, por ejemplo, nos hemos encontrado en la oposición. En todo caso, han sido confeccionadas por la mayoría. ¿Desde cuando el azar del número, es la justicia ó la ciencia? En cuanto a nosotros, no reconocemos esta ley, no es nuestra, nos sublevamos. Nos declaramos dispuestos a tratar; pero no queremos someternos, como ha dicho Rousseau, sino a la ley que está conforme con nuestra propia voluntad.

Hagamos pocas leyes y así serán cada día menos numerosas, dicen ciertos teóricos gubernamentalistas. ¿Pocas leyes, decís? Sin embargo, es necesario reglar todos los intereses y prevenir todas las desavenencias; y si es posible simplificar las leyes en un punto da-

do, podeis simplificarlas en todos; y la única ley á que llegareis y que encontrareis en resumen, será la noción elemental de la Justicia, que debe ser la única base de todas las transacciones. Ya lo veis, gubernamentalistas de todos los colores y de todas las épocas, vuestras simplificaciones legislativas os conducirán á la idea de *Contrato*. ¿Por qué, pues, no haceis como nosotros, que queremos empezar por donde vosotros decís que quereis concluir?

«El contrato, dice el Código, es un convenio por el cual una ó varias personas se obligan hacia otra ó otras, á hacer ó no hacer alguna cosa.»

«Es *sinálgmatico* ó *bilateral* cuando los contratantes se obligan recíprocamente los unos hacia los otros.

«Es *unilateral* cuando una ó varias personas se obligan hacia una ó varias otras, sin que de parte de estas últimas exista compromiso alguno.

«Es *commutativo* cuando cada una de las partes se obliga á dar ó á hacer una cosa que es considerada como equivalencia de lo que se da ó de lo que se hace por ella.

«Cuando el equivalente consiste en la eventualidad de ganar ó perder cada una de las partes, á consecuencia de un acontecimiento incierto, el contrato es *aleatorio*.

«El contrato á título *oneroso* es el que sujeta á cada una de las partes á dar ó á hacer alguna cosa.»

La idea de contrato no es extraña á las concepciones gubernamentalistas. En la monarquía absoluta, el súbdito está unido al príncipe por cierta obligación, y esta obligación, aunque no escrita, es un contrato, mas como por el principio de obediencia pasiva, el súbdito está mas obligado hacia el príncipe, que este hacia el súbdito, puesto que todo monarca no es responsable mas que ante aquel que llama su Dios; el contrato es *unilateral*. Nosotros lo rechazamos.

En una democracia representativa y centralizadora, en una monarquía constitucional, en una república comunista, los súbditos ceden al Estado, por los efectos de las mayorías, las dos terceras partes de su soberanía y una buena porción de sus productos. Lo que el Estado les promete, en cambio, no es equivalente. El contrato, pues, que los liga al Estado es *oneroso* y *aleatorio*, puesto que las ventajas prometidas no están tampoco aseguradas. Nosotros lo rechazamos también.

En nuestro concepto, pues, el contrato no es aceptable mas que con tres condiciones:

1. De ser *sinálgmatico* y *commutativo*.
2. De estar reducido á determinados límites, de manera que cada individuo ó grupo contratante conserve mas libertad que la que cede.
3. De ser un acto positivo, efectivo, propuesto, discutido, votado y modificable en todos los instantes, á gusto de aquellos que lo han firmado.

Y mantenemos y afirmamos estas reservas, sea cual fuere el objeto del contrato; tanto si está llamado á constituir una *fuerza colectiva*, por medio de la asociación integral, para la explotación de las *propiedades, instrumentos de la colectividad*, etc.; como si está destinado á formar en la sociedad lo que se ha llamado hasta hoy una *Constitución política*, y que el socialismo llama una *Federación*.

LA ÚLTIMA EXPERIENCIA.

Todas las formas de gobierno habrán ahora dominado en España:

Derecho divino, monarquía constitucional, y república burguesa.

Llegas trabajador á la última experiencia, á la que mas pretendes favorecer tus ilusiones, al gobierno republicano.

Todos los has visto, á la prueba, esos gobiernos; y puedes juzgar los resultados.

Isabel, te hizo gustar las dulzuras inmorales de su reinado. Te dió tan poca libertad que te fué preciso esperar su caída para fundar tus primeras secciones. En uno de tus días de fiebre la arroja.

¿Te acuerdas de los Candau, Jove y Hevia y Sagasta, que bajo el reinado de Amadeo disolvían tus Congresos, perseguían tus federaciones y prendían á tus hermanos?

Don Carlos, sus asesinos y sus incendiarios, te muestran de qué modo preparan tu felicidad. En los puntos en donde por la fuerza reinan, los trenes son arrojados fuera de la vía, los ciudadanos liberales son fusilados, y las casas se hunden bajo la acción del hierro y del fuego.

Mas hé aquí nuevos salvadores. De una cámara de diputados monárquicos acaba de nacer la República.

La república es proclamada. La república dice es la salvación del pueblo. Entretanto en Barcelo-

na las juntas carlistas conspiran sin reparo. Sus periódicos publican las sumas suscritas, y el dinero cae á granel en las cajas de Su Magestad. ¡Y á penas se atreven esos salvadores á prender á algunos hombres á los que se necesitarían aplicar medidas energéticas! ¡Y continúa la esclavitud económica!

Todos esos poderes, trabajador, eres tú el que los has hecho ó consentido. Tu sangre la has derramado en las calles y en las plazas públicas! Todos esos hombres eran tus amigos en las barricadas. Los llevastes al capitolio, y... esperas aun.

¿Qué te valió ese amor paternal que pretende profesar el derecho divino á sus pueblos? La matanza y el incendio.

¿A donde está la justicia que esperas?

¿Tienes siquiera en tus valientes manos esos fusiles que pedistes?

Trabajador, tus amigos gobiernan, las circunstancias son terribles; y todavía está desarmado tu brazo! Ya lo ves. — Los gobiernos nada pueden para ti.

Ni siquiera tienen bastante energía revolucionaria para sobrepujar los obstáculos de la situación. La hora se acerca de llevar á la práctica la grande máxima de la Internacional: *La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos*.

Solo la revolución social puede salvarle; solo ella puede atraerte nueva energía.

Mañana, pronto, será preciso tomar parte en la lucha. Tu hora habrá llegado de acabar con toda clase de reacción.

¿Trabajador, late en tu pecho tu corazón?

¿Trabajador, hierte tu generosa sangre en tus venas?

¿Tienes armas, trabajador?

¿Estas preparado, trabajador, amigo y hermano?

De los tristes sucesos de Berga, según las noticias recibidas, resulta que en el momento mas encarnizado de la lucha el jefe hizo suspender el fuego, y firmó la capitulación cuando todos estaban dispuestos á defenderse; produciendo esta traición gran desorden, que terminó con el saqueo hecho por los carlistas de las casas de los liberales. Estos fusilaron á los vendidos por su jefe, y que fueron entregados como prisioneros de guerra. Además los mismos defensores de D. Carlos incendiaron la iglesia parroquial para obligar á que se rindieran los hombres que habia en la torre batiente á pesar de la traición del jefe, y que al ser obligados á descender, fueron también fusilados bárbaramente.

Que se juzgue hoy de qué lado se encontraba el espíritu de previsión revolucionaria; que se juzgue si estaba con los que en un recién manifestado á los soldados les aconsejaban, para luchar contra los carlistas, organizarse de un modo mas conforme con el espíritu moderno; ó bien si con los que con este motivo nos acusaban de que escitábamos á la indisciplina.

Si hubieran estado menos disciplinados, los soldados no hubiesen obedecido al indigno jefe que les entregó, y hubiesen fusilado á este cobarde traidor antes que les hubiese vendido á las huestes carlistas. Se tocan hoy los resultados de esa disciplina. ¡Son espléndidos, en efecto! Centenares de soldados y de voluntarios han pagado con su vida su espíritu de obediencia ciega. Por un puñado de oro, ó la promesa de un grado, el infame que los mandaba los puso en manos de sus asesinos. ¡Ojalá no fuera estéril la lección!

Entretanto veremos en adelante de qué modo la reacción hablará de la ejecución de los rehenes, y de los incendios de la *Commune*.

Desesperados, con tres días de matanzas, cayendo á millares, nuestros compañeros de la *Commune* de París, sacrificaron á los conspiradores monárquicos y quemaron algunos edificios. ¿Y vosotros, reacción blanca, fusilais sin razon á gran número de combatientes é incendiais ese petróleo de que nos reprochais el empleo esas diásporas propiedades individuales de que proclamais descaradamente el principio! ¡Vosotros, reacción alfonsista, habeis aplaudido! ¡Y vosotros, reacción de la república burguesa, debemos decirlo: acostumbrando á las víctimas á obedecer sin reflexion es como habeis preparado estas desgracias!

Un notable triunfo ha obtenido la sección de obreros de estampados y blanqueadores. Han presentado una tarifa de reformas en las condiciones del trabajo á sus burgueses, los cuales pidieron una comisión que junta con una de ellos resolverían definitivamente.

Las esgiones han terminado, dando por resultado quedar á favor del proletario: aumento de jornal, menos horas de trabajo, duplicar el precio de las horas extraordinarias, y que en muchos puntos que se ocupaban niños el colocar hombres.

De los cincuenta burgueses que tiene esta sección todos han firmado excepto uno que es Francisco Freixas (á) Negre que tiene su blanqueo en San Martín de Provensals, burgés que no hace mucho tiempo que era un explotado.

Esta sociedad se cuidará de hacerle poner al nivel equitativo de los demás.

Los obreros de estampados, gracias á este triunfo, trabajan diariamente nueve horas y un cuarto; y antes de constituirse en sociedad trabajaban doce, trece y mas horas al día, con mucho menos jornal.

La sección de panaderos, otra de las que se han reorganizado y adherido á la federación barcelonesa, va fomentando muchísimo; pues muy pronto tendrá en su seno mas de mil internacionales.

Esta sección ha nombrado una comisión para que haga las veces de Consejo pericial interino, para que haga los trabajos necesarios á fin de celebrar un Congreso de panaderos y constituir la federación regional de este oficio; á la par que trabaje para la definitiva organización de la Union de las industrias de la alimentación y de ramos anexos.

A este efecto la sección de panaderos de Barcelona hace un llamamiento fraternal á todas las demás secciones de España, para que se dispongan á realizar estas mejoras en la organización, tan necesarias para ponernos en condiciones verdaderamente revolucionarias y emancipadoras.

En lo referente á las ventajas materiales que la union y la solidaridad ha proporcionado á los obreros panaderos, debemos consignar que han concluido con los patronos un pacto; por el cual ven aseguradas mejoras notables, para cuya obtencion tanto habian luchado.

En otro número nos ocuparemos de este pacto.

Otro vandálico hecho han cometido los carlistas.

Esta vez, como tantas otras ha sufrido la Asociación. Blanes es una de las villas mas valientes en espíritu de Asociación y Federación obrera; lo cual, como se puede suponer, no es del agrado de los señores carlistas; que no tienen verdaderamente enemigos mas radicales que los miembros de la Internacional.

Quieren la sociedad como estaba en el siglo pasado. Nosotros no la queremos ni como estaba ni como está.

Los defensores de la religion, de la patria y de la monarquía, entraron en Berga, validos por el mayor número.

La partida de Soliva hizo una verdadera entrada de saqueo en esta villa; y su predilecto furor se desplegó contra los internacionales, los cuales fueron perseguidos bárbaramente.

Se han apoderado de las listas y documentos de la sociedad de albañiles; y han hecho prisioneros á dos de nuestros hermanos.

Todos los socios han tenido que huir desesperados para librarse de su persucion y de las inicuas traiciones de estos caribes.

Muchos de nuestros compañeros de Blanes, han llegado á Barcelona, habiendo dejado desconsoladas á sus familias.

Van haciéndose insostenibles tantas iniquidades.

En la fonda del Comercio, de Sevilla, se ha celebrado un banquete socialista, ó sea una comida pobre, el día 18 de Marzo de 1873, en conmemoración del segundo aniversario del glorioso alzamiento de *Commune* de París; de cuya fiesta nos dirigen la siguiente reseña:

A las cinco de la tarde dió principio la comida, en la cual reinó la mayor alegría, y el verdadero amor que debe existir entre los trabajadores; calorosos brindis fueron dirigidos á los ilustres mártires que con su sangre sellaron la sublime idea que ha de regenerar y emancipar á la humanidad, de las terribles plagas que sobre ella pesan, contribuyendo á la desaparición de la ignorancia y la miseria.

¡Ilustres víctimas sacrificadas por los privilegios de la tierra! Los trabajadores de Sevilla os saludan. Vuestro recuerdo quedará eternamente gravado en nuestros corazones, al par que vuestras virtudes: todos los ámbitos de la tierra están llenos con vuestro nombre: el trabajador os recuerda con orgullo, el privilegiado con terror porque ve que no está lejano el día que concluyan todas las iniquidades.

Víctimas sacrificadas por el odio de los poderosos, vuestro sacrificio no ha sido estéril: él es la aurora que precede al nuevo día: él ha hecho despertar de su largo multitud de trabajadores que han venido á engrosar las filas de la Asociación.

Vuestra actitud en este memorable día estremeció al mundo, y á su estremecimiento el edificio social quedó desconcertado por su base, á los golpes de la piqueta revolucionaria.

¡Llor eterno á vosotros, ilustres mártires! Vosotros sucumbisteis al plomo homicida al grito de ¡Viva la humanidad! Nosotros os recordamos al de ¡Viva la Comune de París! ¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Salud, Anarquía y Colectivismo.
Sevilla 18 de Marzo de 1873.—P. A. de la R., José Argüelles.

La Union Manufacturera ha dirigido á los obreros manufactureros de Inglaterra una elocuente alocución, proponiéndoles la «Union internacional manufacturera», cuya idea ha sido ya aceptada con entusiasmo por los fabriles belgas.

Los obreros picapedreros de nuestra federación local han obtenido un triunfo de los mas revolucionarios y radicales, el jueves último.

Reunidos como un solo hombre, han reclamado de sus burgueses el planteamiento inmediato de la reforma de OCHO HORAS DIARIAS DE TRABAJO.

Un solo día de lucha ha bastado para triunfar por completo.

Son grandísimas las ventajas morales y materiales que nuestros compañeros han obtenido.

Sírvanos su resolución á todos de ejemplo.

Un nuevo elemento ha venido á aumentar nuestras fuerzas. Los pastores y zagales de la comarca de Prat de Llobregat, Hospitalet y Sans, se han declarado en huelga, obteniendo un buen resultado. Han triunfado en la demanda que han hecho á sus explotadores.

En su consecuencia, han quedado constituidos en seccion de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Tan magnífico resultado es obtenido con la cooperación de la Union de los Trabajadores del campo; la cual es de las mas revolucionarias y activas.

Los últimos soldados del fanatismo y de las persecuciones, los obreros del campo, se levantan con una energía admirable para reivindicar los derechos del productor; y aclamando con entusiasmo los principios anárquicos y colectivistas.

A continuación de estas líneas leerán nuestros lectores una protesta sobre la cual les llamamos la atención.

En plena república española, se ha cometido por las autoridades judiciales de Lebrija un atentado contra la libertad individual, contra el derecho de reunión, tan precioso y tan ensalzado por los mismos hombres que hoy ocupan el poder.

No sabemos si se procederá contra el juez que ha cometido este atentado, este abuso, este escaso de autoridad; pero mucho tememos que quede incólume.

Hasta que hayamos concluido con todos los poderes políticos y jurídicos, el pueblo se encontrará de frente con ellos. Representan el principio de autoridad, y chocan, por lo tanto, á menudo con el principio de libertad; sean cuales fuesen las formas que aquellos afectan.

Lean nuestros compañeros la energética protesta de nuestros hermanos de Jerez de la Frontera:

PROTESTA.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.
Federación local de Jerez de la Frontera.

Los comisionados por esta Federación para constituir la de la localidad de Lebrija:

Protestan solemnemente en nombre de todos los trabajadores honrados de Lebrija y ante la faz del mundo, del brutal y escandaloso atropello de que han sido víctimas.

Estando en pleno uso de nuestros derechos y siendo invitados por nuestros compañeros de trabajo para que pasáramos á dicha localidad á exponer nuestras ideas, accedimos á la demanda, guiados por el deseo de aumentar los afiliados y que cuanto antes llegué á conocimiento de todos los que sufren, la bondad de nuestras ideas. Encontrándose ya entre nuestros compañeros, les manifestamos que para exponer lo que ellos deseaban se le había de dar conocimiento al alcalde con 24 horas de anticipación puesto que había la necesidad de celebrar una reunión pública. Así se hizo por medio de un oficio firmado por dos compañeros de la localidad, llenando con esto los requisitos de la ley.

Una hora había pasado despues de dar este paso, cuando se nos presentaron dos agentes de la autoridad

judicial intimándonos á abandonar el pueblo por orden expresa del señor Juez. Interrogamos á los mencionados agentes para que nos manifestaran cual era el motivo para tomar esta medida tan escandalosa y nos contestaron ignorarlo, y que tan solo cumplían con su deber. Segun parece, la orden del señor Juez era que nos marcháramos al momento sin dar tiempo ni para esperar el tren; pero á los ruegos de los agentes moderó sus instintos y pudimos verificarlo mas cómodamente que él deseaba.

Y esto sépanlo todos los obreros de Lebrija y del mundo, que sin detención ni averiguación de ninguna especie, se ha cometido un abuso que ni en tiempo de Sagasta, pues habiendo indicado á los compañeros de trabajo que veníamos provistos de todos los requisitos que las leyes burguesas requieren para aparecer como hombres honrados, no encontraron medio para tratarlos como hubiera sido de su gusto y se concretaron á que la reunión no se llevara á efecto.

Esto le falta á la autoridad para acreditarse, que ni aun le deje al obrero la libertad de comunicarse mutuamente sus padecimientos; pero afortunadamente el trabajador ha conocido á todas las clases privilegiadas y á las que viven á su sombra para adularlas; conoce además la fuerza en que se apoyan todos los privilegios y por eso no teme en presentar la discusión al aire libre á despecho de toda la burguesía que encuentra mas fácil disolver las reuniones que presentarse á discutir con los rudos obreros; ¡vaya un ejemplo digno tan solo de esta clase!

Los obreros todos, tendrán esto en cuenta para que cuanto antes vengán abajo toda clase de privilegios.

¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!
¡Guerra sin tregua ni descanso al capital explotador!
¡Viva la Anarquía y el Colectivismo!

Jerez 16 de Marzo de 1873.—Por el secretario del exterior, el del interior,—Pedro Vazquez.

Una de las corporaciones que han efectuado mas progresos sociales y prácticos, es la veterana organización de los obreros toneleros de la región española, que con grande entusiasmo han abrazado la Internacional, su organización y sus revolucionarios principios.

Nos ha complacido en extremo el acuerdo que en su Congreso han tomado, referente á la nueva organización de las huelgas; que han emprendido la marcha que ha iniciado el Congreso de Córdoba. Las huelgas han de ser más generales, más sociales, más revolucionarias.

Así lo acaban de practicar. Y tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la importantísima demanda de nuestros hermanos los obreros toneleros, ha tenido muy buen éxito en Barcelona y sus contornos. Todos los burgueses han cedido á escepcion de cinco ó seis talleres de los de menor importancia. El triunfo es completo.

Para que vean el progreso y radicalismo en las ideas de nuestros queridos hermanos, los toneleros; recordamos el notable documento que publicaron el 18 de marzo, y transcribimos á continuación la respuesta que el Congreso dió á la comunicación de la Comisión federal:

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

EL CONGRESO DE LA UNION DE LOS OBREROS TONELEROS DE LA REGION ESPAÑOLA, A LA COMISION FEDERAL.

Compañeros: Recibida vuestra felicitación fecha 13 del corriente, el Congreso de obreros toneleros reunido en Reus, acuerda contestaros con lo siguiente:

Hermanos: La obra de la emancipación del cuarto estado sigue la magnífica órbita trazada por nuestra querida Asociación. La era de la justicia se aproxima á llenar el vacío que experimentan nuestros corazones. Llegaremos por fin á nuestro bello ideal. ¡Oh sublime Progreso! ¡Oh increíble fuerza la del Proletariado!

Hemos sido, lo somos aun, explotados; pero afortunadamente comprendemos ya la causa de nuestros males. La desigualdad social de hoy será el sudario de la burguesía mañana; ya hemos herido de muerte y en sus últimas convulsiones apelará á todos los recursos que sus instintos feroces le sugieran, pero nuestra fuerza moral, nuestra union solidaria contestará á los agonizantes defensores del privilegio con la sarcástica risa del desprecio.

Un paso mas compañeros, un pequeño esfuerzo de todos, bastará para arrancar de raíz el mal de que adolece esta Sociedad y sus vetustas instituciones.

La piqueta revolucionaria está levantada y por su parte, el Congreso de obreros toneleros de la Región española dará un piquetazo que contribuya á abrirse paso en la obra de emancipación emprendida por todos los trabajadores del mundo.

Este Congreso, radical en todos sus acuerdos, os dá

las gracias por vuestra grata felicitación, y os manifiesta la seguridad de que todos sus representados se cobijan bajo los pliegues de nuestra bandera.

Compañeros, este Congreso se despide de vosotros al grito de

¡Viva la Union!—¡Viva la Solidaridad!—¡Viva la Anarquía!—¡Viva el Colectivismo!

Reus 18 de Marzo de 1873.—El presidente de la sesión,—Carlos PUNTONS.—Los secretarios,—Lorenzo RUBÍO,—José VIDAL.

UNION DE CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS.

CONSEJO.

Estrato de la sesión del 31 de marzo.—Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba. Se nombra mesa; y en la lista faltaron los delegados de picapedreros, bojalateros y lampistas.

Se da lectura de la correspondencia, que es la siguiente: albañiles, de Arenys de Mar, mandan las estadísticas de enero y febrero; albañiles, de Blanes, piden estadísticas y actas del Congreso por no haberlas recibido, dando detalles de la falta de trabajo en dicha población. Carpinteros de Malgrat, noticiando que continúa la huelga, y piden el cumplimiento de las secciones citadas por el Consejo, para que manden los auxilios correspondiente á dicha localidad. Comunicación de correos, por una carta detenida de Ripoll; canteros de Gerona manifestando su mala situación por falta de trabajo, y que ninguna sección ha cumplido la circular número 4 del Consejo. Albañiles de Berga, los cuales manifiestan ser toda una sección albañiles y carpinteros, y piden explicaciones de la circular de los canteros de Valencia; dicen que en breve mandarán las cotizaciones. Nombramiento de Bonifacio Vives, por la sección de cerrajeros de Barcelona, para completar el Consejo en sustitución de los pintores. Albañiles de Tarragona manifestando haber triunfado su huelga, en 17 febrero del corriente año, despues de sostenerla 15 meses. Canteros de Valencia, manifestando que solo quedan cuatro huelguistas; y haber recibido en la última semana las cotizaciones de las secciones siguientes: Albañiles de San Martín, id. de Barcelona, id. de Sevilla, id. de Granollers; lampistas de Barcelona, toneleros de id., papeleros de Alcoy, y Consejo local de San Lucar de Barrameda. Los albañiles de Llagostera, pidiendo explicaciones de la circular número 5 reservada, enviada por el secretario de comarca Padró. Los alfareros de Mataró, pidiendo recibos atrasados, y diciendo que en breve mandarán las cuotas para los canteros de Valencia. Albañiles de Ripoll, pidiendo acerca de su situación algunas explicaciones.

Así mismo han mandado los dividendos para gastos del Consejo, 2.º trimestre: Canteros de Valencia, pintores de Barcelona, lampistas de id., albañiles de San Martín, id. de Arenys de Mar, id. de Blanes, id. de San Baudilio de Llobregat.

El Consejo acuerda remitir otra vez las actas del Congreso y estadísticas á los albañiles de Blanes; y contestan á los carpinteros de Malgrat, y á los albañiles de Berga.

Se levantó la sesión á las 10 y 1/4.—Presidente VIDAL, albañil.—Secretario, BOCHONS.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

ESPAÑA.

CÓRDOBA.—El día 16 del corriente se celebró asamblea general para acordar lo que había de hacerse el 18 en conmemoración del planteamiento de la Commune en París; y despues de manifestarse unánimes simpatías por los heroicos comuneros se acordó poner en el local de la Federación sobre pizarra, en letras de oro, los nombres mas conocidos de aquellos inmortales héroes; establecer desde el 18 del corriente en su local, una escuela de niños y otra de adultos, donde se enseñe á leer, escribir, aritmética, moral y geografía; y fundar desde la misma fecha, un periódico internacionalista que defenderá las doctrinas anárquicas, colectivistas y racionalistas.

Los huelguistas de la Sección de tejedores han conseguido una COMPLETA VICTORIA, pues el burgés que los había despedido por ser internacionales, ha tenido que admitirles pagándoles dos reales mas en cada paño.

LINARES.—Los internacionales han publicado un manifiesto dirigido á todos los obreros y en particular á los mineros, invitándoles á que se adhieran á la Asociación Internacional de los Trabajadores, el cual se espera producirá buenos resultados.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA.—El Consejo local manifiesta que los acuerdos del Congreso de Córdoba han

sido aprobados por unanimidad por los federados de esta Federacion.

Los burgueses hacen una indigna y rastrea propaganda contra esta importante Federacion que se desarrolla considerablemente.

PUERTO DE SANTA MARIA.—Segun dice el Consejo local, la seccion de panaderos ha declarado huelgas parciales pidiendo dos reales de aumento por jornal. Muchos burgueses han cedido a la justa demanda de los obreros.

Creemos, nos dicen, que despues del triunfo todos los panaderos formaran parte de la Internacional; y como podiera que algun burgues hiciera resistencia, conviene que lo hagais presente para que llegando a conocimiento de todos los panaderos de España, no se dejen sorprender por los explotadores.

JEREZ DE LA FRONTERA.—El Consejo local remite una PROTESTA contra un hecho cometido por el representante de la autoridad judicial de Lebrija, por el cual queda una vez mas demostrado, que las autoridades aunque sean republicanas, solo quieren la libertad para los explotadores y no para los explotados.

Manifiesta tambien, que la Federacion jerezana se desarrolla considerablemente.

LEBRIJA.—A pesar del hecho escandaloso cometido por el republicano juez, se ha constituido una fuerte seccion internacional, que esperamos se desarrollara considerablemente.

JATIVA.—Los panaderos se han constituido en seccion y pronto formaran parte de la Federacion regional española. Otros oficios tambien hacen trabajos para constituir sus respectivas secciones.

ALCOY.—El meeting celebrado por esta Federacion en la noche del 18 de Marzo, en el Teatro Principal, en conmemoracion del segundo aniversario de la Comuna de Paris, al cual asistieron mas de 1.000 trabajadores de ambos sexos, fue uno de los actos mas solemnes que esta Federacion ha celebrado, y de gran satisfaccion para todos los que amamos la Emancipacion del proletariado.

El meeting aprobó por unanimidad la siguiente declaracion:

«El meeting de los internacionales de Alcoy dedica un recuerdo a los mártires de la Commune de Paris, y envia una palabra de consuelo a los que sufren en las cárceles y en el destierro por su amor a la causa de la Emancipacion del proletariado; asegurándoles que trabajan sin descanso para ponerse en condiciones de secundar los heroicos esfuerzos de los comuneros de Paris a fin de que sea pronto un hecho el establecimiento de la libre Federacion de las Comunas libres y autónomas.

Salud, Anarquía y Colectivismo.»

REUS.—El 14 se ha celebrado una manifestacion socialista, para el fomento de la asociacion y de la union de todos los trabajadores. Fue grande, numerosa e imponente.

CAPELLADES.—En esta localidad se ha celebrado una Asamblea general de propaganda, a la que asistieron unos 600 obreros de ambos sexos.

MADRID.—Esta Federacion en asamblea del 4 del corriente aprobó por unanimidad los Estatutos de la Federacion regional española. Continúan discutiendo los demás acuerdos.

CHAMARTIN DE LA ROSA.—Esta Federacion ha resuelto en conmemoracion del 18 de Marzo, convocar una Asamblea pública de controversia y propaganda, entrenar una bandera roja con el siguiente lema: *El que quiera comer que trabaje*; y enviar un abrazo fraternal a todos los trabajadores que sufren el despotismo y tirania de la burguesia francesa, tan fielmente representada por el gobierno republicano-burgés, como asimismo un recuerdo de gratitud hacia las víctimas inmoladas en Satory.

CADIZ.—El Consejo local dice lo que sigue:

«Compañeros: Ayer conmemoramos con una asamblea pública la gloriosa Revolucion del 18 de Marzo de 1871. Varios compañeros hicieron uso de la palabra, dando repetidos vivas a nuestros hermanos de la Commune, y a todos los proletarios del mundo.

¡Llor eterno a los proletarios de Paris!

¡Baldon para sus infames verdugos!

El día de la Justicia será el día de la venganza.

¡Viva la Asociacion Internacional de los Trabajadores!

Salud, Anarquía, Colectivismo y Liquidacion Social.»

GRANADA.—La seccion de sombrereros folistas de fin compuesta de 100 internacionales, ha resuelto por unanimidad lo siguiente:—1.º Que el Consejo de la Union residirá en Barcelona, y la seccion de esta localidad nombrará de su seno los individuos que lo compongan.—2.º Que el Congreso se celebre en Madrid el

15 de Mayo (fiesta de San Isidro) a fin de obtener la rebaja en los gastos del viaje.—Somete a la deliberacion del Congreso las siguientes proposiciones:—1.º Estudio para la nivelacion del precio de la mano de obra en toda la Region española.—2.º Hacer la Union internacional de los oficios unidos.—3.º Que la Union publique un periódico órgano de la misma.—4.º Nombramiento del Consejo efectivo y sitio de su residencia.—5.º Que una Comision del Congreso pase a Sevilla para reorganizar a nuestros compañeros de dicha localidad.—6.º Los acuerdos serán tomados por número de representados.—Salud, Anarquía y Colectivismo.—Granada 21 de Marzo de 1873.—Por la Seccion, Mariano Rodriguez.»

THARSIS.—Esta Federacion va desarrollándose.

HUELVA.—Esta Federacion se ha desarrollado notablemente. Una seccion internacional constituida el 16 del que cursa en Corrales, ha resuelto formar parte de la Federacion local de Huelva.—El citado día tuvo lugar una Asamblea pública en el local de la Federacion en la que asistieron varios burgueses, los cuales apesar de las continuas escitaciones no creyeron oportuno atacar las aspiraciones y Estatutos de nuestra Asociacion.

BADALONA.—Segun manifiesta el Consejo local, dentro pocos dias empezará a funcionar un horno de pan colectivo a fin de hacer la resistencia a los panaderos burgueses, sacudiendo la explotacion que sobre los obreros pesa.—La seccion de cordeleros se desarrolla.

ANNA.—La seccion de papeleros que consta de 84 federados está animada de las ideas mas radicales y revolucionarias de nuestra Asociacion, a fin de que el trabajador sea dueño del producto íntegro de su trabajo y el que quiera comer trabajará.

ALCOY.—Las secciones adheridas a la Union manufacturera, con union de los obreros y obreras que trabajan en lana, celebraron el 13 otro meeting en la plaza de Toros. Asistieron de 5 a 6 mil obreros de ambos sexos todos animados del mejor deseo.

IBI.—Segun manifiesta el grupo organizador, el alcalde ha ordenado arrancar la circular número 8, que se habia fijado en las esquinas. En los pueblos rurales los alcaldes creen ser los señores absolutos del pueblo. No tienen esos caciques mas ley que su capricho y omnimoda voluntad. Sin duda el ministro de la gobernacion de la republica burguesa no tendrá conocimiento de las atribuciones despóticas y autoritarias que se han tomado los alcaldes de Ibi, Benilloba y el juez de Lebrija, porque estos representantes de la autoridad merecen ser considerados como buenos patriotas por los defensores del actual desorden social, los señores burgueses.

BELGICA.

CONGRESO DE OBREROS SASTRES.

El domingo último tuvo lugar en Bruselas, el congreso general de obreros sastres.

En seguida de abierta la sesion, el compañero Heldt, despues de enumerar los progresos que habian alcanzado los obreros sastres, hizo notar que para obtener resultados positivos era preciso el concurso de todos los obreros de Europa; y que entonces establecida la solidaridad entre todos los obreros, era indudable que la emancipacion y el reinado de la justicia reemplazaria a las tiranias actuales.

Despues de este discurso se leyeron las cartas de adhesion que llevaban los respectivos delegados, y luego se dió lectura a un proyecto de reglamento que fué aprobado por unanimidad, habiendo solo una abstencion.

Hé aqui el reglamento aprobado:

Art. 1.º Se funda una federacion europea entre todos los sastres.

Art. 2.º Las secciones que quieran adherirse deben ser democráticas y socialistas.

Art. 3.º La federacion tiene por objeto mejorar la suerte de los obreros sastres. Su deber es hacer una propaganda activa y constante, conforme con la idea expresada en el artículo 2.º

Art. 4.º Cada seccion nombrará de su seno un miembro corresponsal encargado de transmitir todo lo que interese a la federacion. Los corresponsales tendrán la obligacion de comunicar cada tres meses la situacion de las secciones adheridas.

Art. 5.º La federacion celebrará un congreso cada año. Este congreso tendrá lugar en el mes de enero. En caso de urgencia, la federacion decidirá celebrar congresos extraordinarios.

Art. 6.º El congreso, se ocupará especialmente de los intereses del obrero. Un delegado por seccion tiene el derecho de votar.

Art. 7.º El congreso nombrará de su seno los miembros que deban componer la junta. El secretario deberá ser nombrado de entre los delegados de donde se celebre el congreso. El congreso designará asimismo el lugar en donde se deban depositar los archivos.

Art. 8.º Las decisiones y resoluciones se tomarán por mayoría de votos.

Art. 9.º La eleccion deberá renovarse en cada congreso.

Art. 10.º El congreso no se celebrará jamás en una misma localidad. Es conveniente, para la debida propaganda, celebrarlo alternativamente en cada país adherido.

Art. 11.º Antes de cerrarse el congreso, se decidirá en donde deba celebrarse el congreso siguiente. Cada seccion pagará los gastos de su delegacion.

Art. 12.º Cada seccion que forme parte de la federacion someterá a ella sus proyectos en caso de movimiento. El proyecto deberá ser aprobado por la federacion para que pueda ponerse en práctica. En consecuencia, si una seccion no se conforma con las decisiones tomadas por la federacion, lo hará a su cuenta y riesgo. La federacion, en este caso, no podrá prestarle mas que un apoyo moral.

Despues de votado este reglamento, el congreso ha decidido que las secciones que aun no han enviado su adhesion y quisieren modificar estos estatutos provisionales, podrán enviarla al corresponsal.

Han decidido celebrar en agosto de este mismo año otro congreso en Lieja, a fin de arreglar definitivamente todas las cuestiones pendientes.

Las secciones estudiarán entre tanto el reglamento para ser definitivamente aprobado.

El congreso se cerró el lunes 10 de marzo, a medio día.

Salud y fraternidad.—A nombre del Congreso:—El miembro corresponsal, E. Zegers; rue Hantó, 23.

Los sastres de Ginebra acaban de dar su adhesion a dicho proyecto.

Como los sastres, los carpinteros de Lieja habiendo comprendido que estableciendo entre ellos estrechos lazos de solidaridad llegarán a apaciguar sus males y a reivindicar sus derechos, forman tambien el proyecto de federar los obreros carpinteros de Europa.

Y asociados bajo el título de: *Los carpinteros unidos de Lieja* y sus contornos, han nombrado a sus corresponsales por la region y por el exterior, cuyo secretario corresponsal nos dirige el llamamiento siguiente.

Compañeros:

Los obreros carpinteros de Lieja y sus contornos, persuadidos que es por medio de relaciones continuas y de correspondencias seguidas, entre los trabajadores de todos países, que será posible llegar completamente a la mejora de su suerte y de preparar la mejor de las herencias a sus hijos, su emancipacion, dirigen un apremiante llamamiento a los obreros carpinteros de todos los países constituidos en sociedades de resistencia, sociedades que tengan por base el principio de solidaridad, para que se determinen a enviar a dos delegados con mandato imperativo a nuestro Congreso de federacion para discutir y adoptar un reglamento en el cual todos los obreros, se garantizarán reciproca asistencia en caso de huelga.

Este Congreso está fijado para el 27 de abril de 1873, y tendrá lugar en Pelican, rue Vaut la Bouchiere, en Lieja, a las diez de la mañana. Las sociedades de carpinteros que profesen nuestras ideas, se servirán mandar su adhesion a nuestro corresponsal y están invitadas a estudiar un proyecto de reglamento.

Salud y solidaridad a todos los trabajadores.

A. D. BROUET, impasse Bidaut, 14. Liège.

Rogamos a los periódicos socialistas, en nombre de la Solidaridad, la mas grande publicacion a nuestra comunicacion.

ALEMANIA.

Una categoria de trabajadores que hasta ahora no habian pensado en mejorar su condicion social, se dispone tambien a reclamar por medio de la huelga un jornal mas fuerte: son los marineros del mar del Norte y los del mar Báltico.

Estos trabajadores, cuya existencia está siempre en peligro, ganan actualmente de 14 a 16 thalers, es decir de 50 a 57 pesetas cada mes. Exigen que en adelante su sueldo suba a 18 thalers; a 64 pesetas. No dudamos que su peticion será tomada en consideracion. En efecto, los beneficios realizados sobre esos hombres son tan considerables; que los empresarios, los corredores, los comerciantes, la mayoría millonarios, se cubrirían de ridiculo si se negaran a dar un aumento de algunos céntimos, a hombres esencialmente indispensables, y que no ganan al máximo mas de dos pesetas diarias. En Hamburgo los marineros deben declararse en huelga.

ANUNCIOS.

El Arlete Socialista Internacional. Coleccion de máximas, Consideraciones, Ejemplos, Aforismos, Noticias y otros conocimientos útiles para salud e instruccion de la infancia.

COMPUESTO POR UN TRABAJADOR.

Esta preciosa obra de moral científica y de gran propaganda socialista, vendese en el Ateneo catalan de la Clase obrera a rs. 1.25 en provincias. Dirijanse los pedidos a nombre de Manuel Bochoas.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASTEL.

Imprenta de Salvador Manero. Ronda del Norte, núm. 128.